

## PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 EN CASTILLA LA MANCHA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 20/18-19 CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE AJEDREZ TEMPORADA 18/19.

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2018-2019, se convoca el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE AJEDREZ** de acuerdo con las siguientes normas:

### **PRIMERA.- PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en las Jornadas de AJEDREZ todos los clubes, asociaciones, ayuntamientos o centros docentes que hayan realizado su solicitud de inscripción mediante la presentación del **formulario anexo** y a través del **procedimiento habilitado** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> donde deberán inscribir a los deportistas participantes.

Para realizar su participación deberán realizar la presentación del anexo **con fecha máxima de 6 de MARZO**.

### **SEGUNDA.- JORNADA**

El campeonato se celebrará en la localidad de El Provencio, el domingo 31 de marzo en el Pabellón ferial municipal situado en la Avenida de Castilla- La Mancha, 6.

Dará **comienzo** a las **10:00 horas** prolongándose a lo largo del día en función de la participación. Los participantes deberán incorporarse con media hora de antelación.

### **TERCERA.- CATEGORÍAS Y EDADES DE PARTICIPACIÓN**

Se convocan las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

Categoría	Años	Participación permitida
Alevín	2007 y 2008	2009
Infantil	2005 y 2006	2007, 2008 y 2009
Cadete	2003 y 2004	2005 y 2006

### **CUARTA.- DOCUMENTACIÓN**

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

#### **a) Documentación Individual**

Todos los participantes deberán **presentar al juez**, antes del inicio de cada jornada competitiva la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

## b) Documentación Colectiva

Todos los equipos participantes deberán **presentar al juez**, antes del inicio de cada jornada competitiva, el **original de la ficha de equipo**. Mientras que el equipo participante **no tenga en su poder la ficha de equipo original**, será válida la presentación de la **ficha que se generará al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico**.

## QUINTA.- NORMAS

El CRDEE, en su fase provincial y en todos sus aspectos técnicos, será organizado por la Comisión Provincial y la Delegación en Cuenca de la Federación de Ajedrez.

5.1. **Torneo fase provincial.** Esta competición es **INDIVIDUAL Y ÚNICA PARA AMBOS SEXOS**, celebrándose simultáneamente un torneo para cadetes, otro para infantiles y otro para alevines.

5.2. **Sistema de juego.** Suizo (informático homologado FIDE/FEDA).

5.3. **Ritmo de juego.** 25 minutos por jugador a finish.

5.4. **Número de rondas:**

- Hasta 60 participantes: 6 rondas
- De 60 en adelante 7 rondas

5.5. **Reglamento de la competición.** El marcado por la FEDA y FIDE para ajedrez rápido. Este reglamento será de aplicación durante toda la partida.

5.6. **Ranking inicial para los emparejamientos.** ELO FIDE, ELO FEDA, alfabético por apellidos.

5.7. **Desempates.** Se aplicarán sucesivamente Bucholtz medio, total, progresivo y resultado particular.

5.8. **Otras consideraciones generales**

• Incomparecencias

La no presentación en la primera ronda, supondrá la eliminación de la competición. La incomparecencia en dos rondas posteriores consecutivas o alternas supondrá la eliminación de la competición.

• Restricción en la sala de juego

Se habilitará un lugar, si la zona de juego lo permite, para que el público pueda seguir las partidas. Si la sala de juego no reuniera esta característica, el público deberá permanecer en el lugar que la organización establezca. El acatamiento de esta norma es de obligado cumplimiento para el normal desarrollo de la prueba, evitando así posibles molestias a los jugadores.

• Comunicación de los resultados

Una vez terminada la partida, el jugador que gane comunicará al árbitro el resultado de la misma; en caso de tablas, lo comunicará el jugador de negras. Sólo se tendrán en consideración los resultados comunicados al árbitro de la competición antes de que finalice la ronda. En el supuesto de que el jugador no lo hiciera, el

resultado de la partida será TABLAS, no admitiéndose ninguna reclamación a posteriori.

• Comportamiento de los jugadores

El jugador que moleste a su contrincante será sancionado de la siguiente manera: 1º Amonestación por el árbitro de la sala. 2º 5 minutos menos en su reloj y si reincide supondrá la pérdida de la partida.

• Reclamaciones

En cualquier reclamación que se presente sobre una decisión arbitral ante el Comité de Competición, éste tendrá la obligación de dictaminar antes del inicio de la siguiente ronda, no más tarde de 30 minutos después de presentada dicha reclamación.

## SEXTA.- JORNADA DE INICIACIÓN

Con la finalidad de promocionar este deporte y que puedan asistir participantes interesados en aprender o mejorar, en coincidencia con la jornada, se llevará a cabo una jornada de iniciación, siempre que haya un número mínimo de 15 inscritos. En la misma un monitor trabajará con los niños y niñas inscritos los conocimientos y reglas básicas del juego con el objetivo de afianzarlos y que en futuras ediciones puedan participar en el Campeonato Provincial.

Deberán realizar la inscripción en el boletín adjunto, incluyendo el nivel del que parten para organizar los grupos de trabajo, atendiendo a nivel 0 (sin conocimiento alguno), nivel 1 (si ya se conoce la técnica de juego), y nivel 2 (para ajedrecistas iniciados).

## SÉPTIMA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Las **clasificaciones** serán establecidas atendiendo a cada una de las categorías convocadas. Al finalizar la **jornada** se entregarán **trofeos** a los tres primeros/as jugadores de cada modalidad y categoría.

## OCTAVA.- CAMPEONATO REGIONAL

El Campeonato Regional en las categorías infantil y cadete se celebrará en lugar a decidir en las fechas comprendidas entre el 30 de mayo y el 2 de junio de 2019. Participarán, representando a la provincia de Cuenca, los tres primeros clasificados/as en la fase provincial en infantiles y cadetes tanto en categoría masculina como femenina.

## NOVENA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha*, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

1. Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA

ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca, mediante el impreso denominado **PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO**.

2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección [somosdeporte@divinapastora.com](mailto:somosdeporte@divinapastora.com) indicando el número de **póliza 7809149** y adjuntando la siguiente documentación:

- DNI.
- Parte de Accidente Deportivo.
- Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.

3. Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado** correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

## **DÉCIMA.- DESPLAZAMIENTOS**

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen a las distintas competiciones, realizándose, en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Deportes de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca) en base a la relación final de participantes de cada jornada.

**Nadie podrá subir a los autobuses si no está inscrito en la jornada.**

***No se podrá contratar ningún autobús sin la coordinación del Servicio de Deportes de la Diputación Provincial, de hacerlo así la entidad responsable correrá con los gastos del mismo y la comisión técnica provincial eximida del abono.***

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

## **DÉCIMO PRIMERA.- INSCRIPCIONES**

Tras la solicitud inicial y con una antelación de **10 días hábiles a la celebración de cada jornada**, las entidades participantes han de proceder a la **inscripción de los deportistas** participantes atendiendo al siguiente **procedimiento**:

- a. Todos los participantes deben de tener habilitada la autorización de sus padres, madres y/o tutores de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18* a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**. ( se aconseja realizar este trámite con todos los posibles participantes de forma previa a la primera jornada)
- b. Inscripción de los **equipos participantes** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> (deporte

**Ajedrez)** atendiendo a su distinción mediante la denominación del Club/ Centro educativo/ Ayuntamiento incorporando a los deportistas participantes.

- c. Envío de la relación de participantes de la jornada al Servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Cuenca. **Para ello una vez inscritos los participantes (con 6 días hábiles mínimo de antelación) de forma inmediata se enviará la relación - generada con la inscripción realizada en la plataforma- por correo electrónico a [deportes@dipucuenca.es](mailto:deportes@dipucuenca.es).**

## **DÉCIMO SEGUNDA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES**

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 129/2018 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2018/2019**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

**Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca:**  
**969229570/969177230/969177231/969177177**  
**Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 176 810**

Por fax al número: **969241465**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones: [deportes@dipucuenca.es](mailto:deportes@dipucuenca.es); [deportes.edu.cu@jccm.es](mailto:deportes.edu.cu@jccm.es);

Cuenca, 21 de enero de 2019

**EL DIPUTADO PROVINCIAL DE DEPORTES  
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



**Fdo.: OSCAR PINAR LEAL**

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

### CAMPEONATO PROVINCIAL DE AJEDREZ 2018 - 2019

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO/ CLUB/ AYUNTAMIENTO	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	
LOCALIDAD	
DIRECCIÓN	
RESPONSABLE	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	

#### PARTICIPACIÓN PREVISTA (INDICAR NÚMERO):

CAMPEONATO PROVINCIAL DE AJEDREZ		
CATEGORÍAS	MASCULINA	FEMENINA
ALEVÍN		
INFANTIL		
CADETE		

JORNADA DE INICIACIÓN		
NIVEL	MASCULINA	FEMENINA
0 (SIN CONOCIMIENTOS DEL JUEGO)		
1 (CONOCIMIENTO TÉCNICA DE JUEGO)		
2 ( INICIADOS)		

**Fecha límite solicitud de participación: 6 de marzo de 2019.**

*Esta inscripción general no exime de la obligación de realizarla por el procedimiento habilitado a través de la plataforma <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> tal y como se detalla en el punto décimo de esta Convocatoria. Los participantes incluidos serán los únicos que puedan realizar su participación.*

\_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Fdo.: \_\_\_\_\_

Enviar por fax al número: **969 241465**, o bien, por correo electrónico a: [deportes@dipucuenca.es](mailto:deportes@dipucuenca.es)